

ACTA DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL JURADO DE LA CATEGORÍA INSPIRA DE LOS PREMIOS IN2026

Reunido el Jurado de la categoría *INspira* de los **Premios IN2026** de la Universidad de Cádiz, en sesión celebrada el pasado 10 de junio de 2026, y una vez revisadas todas las candidaturas presentadas a dicha categoría, se acordó la concesión de los premios y accésits correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, publicadas mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R032REC/2026.

Con posterioridad a dicha sesión, se procede a revisar la relación de personas reconocidas en la edición anterior de los Premios IN, advirtiéndose que una de las candidaturas inicialmente propuestas para accésit en la presente convocatoria ya había obtenido un accésit en la misma categoría en la edición 2025.

A la vista de dicha circunstancia, y de conformidad con el criterio interpretativo adoptado respecto a la limitación recogida en las bases de la convocatoria, relativa a la imposibilidad de concurrir nuevamente en la misma categoría en las siguientes convocatorias para aquellas personas que hubieran resultado reconocidas en ella, se acuerda modificar la propuesta inicial de concesión de accésits en la categoría INspira.

En consecuencia, el Jurado acuerda dejar sin efecto la propuesta inicial de concesión del quinto accésit a la candidatura de **Juan Lucas Cervera Currado**, por haber obtenido ya un accésit en la categoría INspira en la edición anterior de los Premios IN, y otorgar dicho reconocimiento a la siguiente candidatura mejor valorada, conforme a la baremación realizada.

De este modo, la relación definitiva de galardones de la categoría *INspira* de los Premios IN2026 queda establecida en los siguientes términos:

1.º Premio:

Isabel Casal Porras y Alba Yamuza Magdaleno, por la candidatura “**Restauración de praderas de fanerógamas marinas y su capacidad para almacenar Carbono Azul**”.

2.º Premio:

Juan Jesús Cantillo Duarte, por la candidatura “**El megalitismo en las tierras de Cádiz**”.

3.º Premio:

Juan Antonio Martos Sitcha, por la candidatura “**AquaBaby: aprendiendo a ser consumidores acuícolas**”.

Accésits

1.º Accésit:

Daniel Sánchez Morillo, por la candidatura **“PEOPLE. Más que algoritmos”**.

2.º Accésit:

José Manuel Vargas Girón, por la candidatura **“Proyectos museográfico y museológico de la Cripta Arqueológica del Testaccio de Gades”**.

3.º Accésit:

Ismael Jerez Cepa, por la candidatura **“El menú secreto de los peces felices”**.

4.º Accésit:

Paula Simó Mirabet, por la candidatura **“Aquaescape: El enigma de las mujeres científicas”**.

5.º Accésit:

Cristina Mariana Lasanta Melero, por la candidatura **“La Nariz del Vino”**.

Y para que así conste, se firma la presente acta de modificación en Cádiz, a 12 de junio de 2026.

Leticia Rodríguez Fernández
Directora General de Comunicación Estratégica
Universidad de Cádiz

